



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVII

Morelia, Mich., Lunes 14 de Agosto de 2017

NUM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Caja Popular Cerano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a José Luis Tapia Hernández, Francisco Ramírez Cortés y Ma. Guadalupe Mosqueda Vargas..... 2
- J.S.C. Promueve Pensiones Civiles del Estado(sic) frente a Jaime Torres Vazquez(sic), María Guadalupe Medina López y Guillermina Raya Medina..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Jose(sic) de Jesus(sic) Oropeza Mondragon(sic) y Carolina Suarez(sic) del Valle..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Martha Itzel Mendoza Ibarra..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a María del Carmen Vázquez Guerrero y/o María Carmen Vázquez Guerrero..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan César Martínez Ramírez..... 4
- J.O.C. Notificación Apertura de Término Probatario, Ruben(sic) Alvarado Agustin(sic), promueve Roberto García Fabián frente a Rubén Alvarado Agustín..... 4

AD-PERPETUAM

- Francisca Romero Piña y Matiana Hernández Rodríguez..... 4
- Elvira Tapia Campos..... 5
- Guillermo Contreras Antolino..... 5
- Manuel Salazar García..... 5

Pasa a la Pág... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 281/2015, promovido por la endosataria en procuración de CAJA POPULAR CERANO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a JOSÉ LUIS TAPIA HERNÁNDEZ, FRANCISCO RAMÍREZ CORTÉS y MA. GUADALUPE MOSQUEDA VARGAS, hago constar que este Tribunal fijó las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, la Audiencia de Remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción de la finca urbana, ubicada entre las calles de Bravo y Antonio Guzmán, número 107 ciento siete de la Colonia Centro de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, sirve de base para el remate la cantidad de \$685,463.50 seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos, con cincuenta centavos 50/100 Moneda Nacional, que es el promedio de ambos avalúos rendidos en autos y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio fijado al bien inmueble embargado en autos.

Convocándose postores al remate de mérito, ordenándose publicar el presente edicto por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado debiendo mediar un lapso de 9 nueve días entre la primera y segunda publicación.

Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días en términos de lo establecido con el numeral 1411 del Código de Comercio.

Puruándiro, Michoacán, a 10 diez de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04161001-13-07-17

83-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 373/2014, que

promueven los apoderados jurídicos de PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a JAIME TORRES VAZQUEZ(sic), MARÍA GUADALUPE MEDINALÓPEZ y GUILLERMINARAYA MEDINA, se señalaron las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de agosto del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación número 576 quinientos setenta y seis, de la calle Cecilio García, de la colonia Obrera, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en una primera línea de poniente a oriente, 30.00 metros, luego voltea de sur a norte, en 10.00 metros, y por último voltea de poniente a oriente, 10.00 metros, lindando en los 2 primeros tramos con el señor Fidencio Medina López y en el último tramo con el señor Mateo Conejo; al Sur, en una primera línea de poniente a oriente, 30.00 metros, luego voltea de norte a sur, en 10.00 metros, y por último voltea de poniente a oriente, en 10.00 metros, lindando los 2 primeros tramos con el señor Rafael Medina López y en el último tramo con la señora María Nieves García; Oriente, 10.00 metros, con el señor Miguel Orozco; y, Poniente, 1.00 metros, con la calle Cecilio García de su ubicación, con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$554,600.00 Quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de Ley.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

Of. No. 391/17-06-07-17

69-86-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 264/2015, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER

MÉXICO, frente a JOSE(sic) DE JESUS(sic) OROPEZA MONDRAGON(sic) y CAROLINA SUAREZ(sic) DEL VALLE, se señalaron las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Casa habitación marcada con el número 162, construida en el lote 7 siete, de la manzana «i», ubicada en la calle Olivo, del fraccionamiento Rincón de Ocolusen, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 11.50 metros, con calle Olivo; al Sur, 10.00 metros, con área de donación para el Gobierno del Estado; al Oriente, 16.37 metros, con área de donación para el Gobierno del Estado; y, al Poniente, 21.43 metros, con los lotes dos, tres y cuatro, con una extensión superficial de 189(sic) metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2' 181,000.00 Dos millones ciento ochenta y un mil pesos (sic), valor pericial asignado en autos; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio asignados, mandándose convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 26 de junio de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D04130173-05-07-17 69-86-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 562/2016, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a MARTHA ITZEL MENDOZA IBARRA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primer Almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Emiliano Zapata, lote 8, manzana VI, actualmente con número

oficial 6 seis (sin número exterior visibles) colonia 21 de Noviembre en la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Oriente 20.00 metros con el lote 9, barda propia del inmueble de por medio; al Poniente, 20.00 metros, con el lote 7 igual división; al Norte 10.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Sur, 10.00 metros, con lotes número 5 y 6 barda propia del inmueble de por medio, con una superficie total de 200.00 metros, cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1,194.00.00 (Un millón ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal la que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán, Morelia, Michoacán, a 15 de Junio del año 2017.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04135076-07-07-17 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 659/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., frente a MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ GUERRERO y/o MARÍA CARMEN VÁZQUEZ GUERRERO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número oficial 172 ciento setenta y dos, construida sobre el lote número 12 doce, manzana 15 quince, ubicado en la calle Venus, del conjunto habitacional «Privadas del Sol II», de Tarímbaro, Michoacán.

Medidas y colindancias (Área privativa):

- Al Norte, 4.50 Mts., con calle Venus;
- Al Sur, 4.50 Mts., con casa 2 dos, del lote 6 seis;
- Al Este, 15.00 Mts., con casa 2 dos, del lote 11 once; y,

Al Oeste, 15.00 Mts., con casa 2 dos, del lote 12 doce.

Superficie del terreno 67.50 metros cuadrados.
Superficie total construcción 61.86 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$240,000.00 Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que es valor resultante del único evaluó emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de agosto de este año.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04249010-09-08-17 93-98-03

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1378/2014, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JUAN CÉSAR MARTÍNEZ RAMÍREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 22 veintidos de agosto de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en la calle Gregorio Mier número 157 ciento cincuenta y siete, de la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con propiedad de la señora Rosa María Marta Verduzco Zavala; al Sur, con Domingo Rivera; al Oriente, con Jesús Ordaz; y, al Poniente, con calle Gregorio Mier, de su ubicación, con una extensión superficial de 74.51 setenta y cuatro metros cincuenta y un centímetros cuadrados, con un valor pericial de \$999,000.00 (Novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.-

Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, agosto 2 de 2017.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04250024-09-08-17 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE NOTIFICA APERTURA DE TÉRMINO PROBATORIO RUBEN(sic) ALVARADO AGUSTIN(sic).

Con fecha 29 veintinueve de junio del año en curso, dentro del Juicio Ordinario Civil, número 1552/2015, sobre Prescripción Positiva, promovido por ROBERTO GARCÍA FABIÁN, en contra de RUBÉN ALVARADO AGUSTÍN, se dictó auto que dice: «Visto el escrito que presenta el ciudadano Roberto García Fabián, con el carácter que tiene reconocido y tomando en consideración la certificación que antecede, se le acusa a la parte demandada la correspondiente rebeldía por no haber contestado la demanda dentro del término concedido, dándose por contestada en sentido negativo. Asimismo, como lo solicita, se abre el juicio a prueba por el término común de 25 veinticinco días hábiles. Notifíquese personalmente. A la parte demandada por medio de edictos en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la región y estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 04 cuatro de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Jose(sic) Manuel Cardenas(sic) Magaña.

D04244915-09-08-17 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 117/2017, promovidas por FRANCISCA ROMERO PIÑA y MATIANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Respecto a un predio ubicado en calle Ignacio Zaragoza,

esquina Portal Hermenegildo Galeana, sin número, de la localidad de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán.

Al Norte, mide 17.00 metros, con calle Ignacio Zaragoza;
Al Sur, mide 17.00 metros, con calle Privada Benito Juárez;
Al Oriente, mide 33.00 (sic), y colinda con Laurentino Guzmán Espinoza; y,
Al Poniente(sic), 33.00 metros, y colinda con Portal Hermenegildo Galeana.
Extensión superficial: 561.00 metros cuadrados.

Afirman las promoventes que son legítimas poseedoras de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, desde hace 22 veintidos años, por medio compraventa verbal, celebrada con el señor C. Jesús Hernández Pineda.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 01 uno de marzo de 2017 dos mil diecisiete.- La Actuaría(sic) del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

D04243730-08-08-17 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de esta fecha 11 de mayo del año que corre, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 370/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ELVIRA TAPIA CAMPOS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Emiliano Carranza, sin número, de la población de Teremendo de los Reyes, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.15 veinte metros quince centímetros, con Raquel Soria Ramírez; al Sur, 20.15 veinte metros quince centímetros, con calle Emiliano Carranza; al Oriente, 14.00 catorce metros, con Elvira Tapia Campos; y, al Poniente, 14.00 catorce metros, con Octaviano Pérez León, con una extensión superficial de 282.10 doscientos ochenta y dos metros diez centímetros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse

a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de junio del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04244259-08-08-17 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

GUILLERMO CONTRERAS ANTOLINO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de inmueble urbano ubicado en la calle Eréndira sin número, barrio La Asunción, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie de 315.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas: Al Norte, 20.00 metros, con propiedad de Feliciano Ramírez Banderas, divide cerca de malla ciclónica; al Sur, 20.00 metros, linda con propiedad de Rita Contreras Antolino, divide línea imaginaria; al Oriente, mide 15.75 metros, con calle Eréndira, de su ubicación; y, al Poniente, mide 15.75 metros, linda con Feliciano Ramírez Banderas, divide barda de tabique ajena, que lo posee desde el día 6 seis de febrero del año 1984 de mil novecientos ochenta y cuatro, por compra verbal al señor Gumercindo Contreras López.

Expende publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 463/2017.

Uruapan, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2017.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D04245852-09-08-17 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1021/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MANUEL SALAZAR GARCÍA, que se admitieron respecto de una fracción del predio rústico sin nombre de número 004708-0, ubicado en la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 84.50 metros, colinda con camino;
Al Sur, 89.00 metros, colinda con Juana Flores García;
Al Oriente, 29.00 metros, colinda con Faustino García Olivares; y,
Al Poniente, 28.50 metros, colinda con Simona García Olivares.
Con una superficie de 00-24-60 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de julio de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04246971-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

MANUEL OROZCO PROCOPIO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 950/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio rústico denominado Huacuxphío, ubicado en la población de Cherán, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 63.00 metros, con camino a Copuro;
Al Sur, mide 51.00 metros, con carretera Carapan-Plaza(sic) Azul;
Al Oriente, mide 129.00 metros, con Baltazar Jerónimo Rafael; y,
Al Poniente, mide 106.00 metros, con Leobardo Sánchez Tomás.

Con una extensión superficial de 00-54-72 hectáreas.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 05 de julio de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04247429-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 674/2017.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: VÍCTOR MAURILIO SÁNCHEZ ARRIAGA, por su propio derecho.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 30 treinta de junio de 2017 dos mil diecisiete, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en Camino Real sin número, denominado «El Magueyal», del pueblo La Venta del Capulín, tenencia de Jeráhuaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Por el Norte, 219.00 doscientos diecinueve metros, colindando con Ofelia Pérez Huerta;

Por el Sur, 177.00 ciento setenta y siete metros, colindando con Jaime Pérez García;

Por el Oriente, 88.00 ochenta y ocho metros, colindando con servidumbre de paso; y,

Por el Poniente, 89.00 ochenta y nueve metros, colindando con Ofelia Pérez Huerta.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, lugares públicos de costumbre y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres de julio de 2017 dos mil diecisiete.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

D04247754-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a JAVIER MAXIMINO MORENO RANGEL, por propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 554/2016, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle 20 de Noviembre, sin número, colonia Centro, de la población de Tepalcatepec, Michoacán; con las medidas, colindancias y superficie siguientes: Al Poniente, con del punto 1 uno inicial al 2 dos, 13.21 trece metros veintinueve centímetros, en línea recta al suroeste a noroeste, con calle 20 de Noviembre, del punto 2 dos al 3 tres, 48.80 cuarenta y ocho metros con ochenta centímetros, en línea recta de suroeste a noroeste, con calle 20 de Noviembre, del punto 3 tres al 4 cuatro, 63.60 sesenta y tres metros con sesenta centímetros, en línea recta de suroeste a noroeste, con calle 20 de Noviembre, del punto 4 cuatro al 5 cinco, 64.50 sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros, en línea recta de suroeste a noroeste, con calle 20 de Noviembre; al Norte, como se indica del punto 5 cinco al 6 seis, 56.80 cincuenta y seis metros con ochenta centímetros, en línea recta de noreste a noreste(sic), con calle sin nombre, del punto 6 seis al 7 siete, 23.00 veintitres metros, en línea recta de noroeste a noreste, con calle sin nombre; al Oriente, como se indica del punto 7 siete al 8 ocho, 102.00 ciento dos metros, en línea recta de noreste a sureste, con el señor Luis Preciado Valencia, del punto 8 ocho al 9 nueve, 29.00 veintinueve metros con noventa centímetros, en línea recta de noroeste a sureste, con calle sin nombre y del punto 9 nueve al 10 diez, 40.80 cuarenta metros con ochenta centímetros, en línea recta de noroeste a sureste, con el señor Braulio Acosta y/o Braulio Acosta Sandoval; y, al Sur, como se indica del punto 10 diez al 11 once, 38.80 treinta y ocho metros ochenta centímetros, en línea recta de noreste a suroeste, con el señor Pedro Moreno y/o Pedro Moreno Sandoval, del punto 11 once al 12 doce, 12.26 doce metros con veintiseis centímetros, en línea recta de noroeste a sureste, con el señor Pedro Moreno y/o Pedro Moreno Sandoval, del punto 12 doce al 13 trece, 5.35 cinco metros con treinta y cinco centímetros, en línea recta de noreste a suroeste, con el señor Pedro Moreno y/o Pedro Moreno Sandoval, del punto 13 trece al 14 catorce, 10.60 diez metros con sesenta centímetros, en línea recta de noreste a suroeste, con la señora Adelaida Fajardo Valencia, del punto 14 catorce al 15 quince, 11.00 once metros, en línea recta de noreste a suroeste, con la señora Adelaida Fajardo Valencia, del punto 15 quince al 16 dieciseis, 40.00 cuarenta metros, en línea recta de sureste a noroeste, con la

señora Adelaida Fajardo Valencia, y del punto 16 al 1 uno inicial, 22.00 veintidos metros en línea recta de sureste a noroeste, con la señora Adelaida Fajardo Valencia, con una superficie total de 10,250.00 diez mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04248811-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 117/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JAVIER MAXIMINO MORENO RANGEL; sobre el siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en la calle sin nombre sin número, de la colonia Centro, de la población de Tepalcatepec, Michoacán; con una extensión superficial de 1,056.26 mil cincuenta y seis metros cuadrados con veintiseis centímetros, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, como se indica de sus puntos del 1 uno inicial al 2 dos, 40.40 cuarenta metros con cuarenta centímetros, en línea recta de noreste a suroeste, con calle sin nombre, de su ubicación;

Al Poniente, como se indica de sus puntos del 2 al 3 tres, 33.00 treinta y tres metros, en línea recta de noreste a sureste, con el Sr. Luis Preciado Valencia;

Al Norte, como se indica de sus puntos del 3 tres al 4 cuatro, 23.40 veintitres metros con cuarenta centímetros, en línea recta de noreste a sureste, con el Sr. Álvaro Manuel López Licea, y del punto 4 cuatro cuatro(sic) al 5 cinco, 21.70 veintinueve metros con setenta centímetros, en línea recta de noreste a sureste, con Sr. Álvaro Manuel López Licea; y, Al Oriente, como se indica de sus puntos del 5 cinco al 1 uno oinicial(sic), 13.00 trece metros, en línea recta de noreste a sureste, con Sr. Álvaro Manuel López Licea.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas

que se consideren con derecho al inmueble, se opondan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 04 cuatro de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

D04248842-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitieron trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 494/2017, promovidas por el apoderado jurídico de JAVIER MATA MORALES, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado «El Corral de los Indios», ubicado en la comunidad de Bella Vista, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Oriente, de sur a norte, en dos tramos, el primero, de 23.50 metros, el segundo de 52.20 metros, hace ángulo al oriente, en 5.80 metros, para terminar en nuevo ángulo al norte, en 12.70 metros;

Poniente, de norte a sur, en tres tramos, el primero, de 29.00 veintinueve metros, el segundo, de 18.90 metros, y el tercero, de 11.00 once metros, luego hace ángulo que ve al sureste, en 14.75 metros, para terminar en ángulo que ve al norte, en 3.10 metros;

Norte, de sur a norte, en dos tramos, el primero, de 22.20 veintidos punto veinte metros, y el segundo, de 23.23 metros, hace ángulo que ve al oriente, en 134.60 metros; y, Sur, 157.60 metros.

Publíquese presente edicto término 10 días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04249278-09-08-17

93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia.- Huetamo, Mich.

JUSTINO BALTAZAR GONZÁLEZ y GLORIA BALTAZAR BEANCOURT(sic), promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 121/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle estrella sin número, de la colonia Linda Vista, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 368.23 metros cuadrados, y las medidas y linderos siguientes: Norte, 19.88 metros, con Mario Baltazar; Sur, 14.70 metros, con calle Estrella; Oriente, 20.90 metros, con Hortensia Alcantar(sic); y, Poniente, 25.40 metros, con Apolinar Baltazar.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 16 dieciseis de febrero del año 2003 dos mil tres.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 4 cuatro de julio del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04248446-09-08-17

93

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 Uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado JOSÉ SOLÓRZANO HERREJÓN, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DEL CARMEN HINOJOSA GONZÁLEZ y/o MA. CARMEN HINOJOSA GONZÁLEZ y/o MARÍA DEL CARMEN HINOJOSA GONZÁLEZ DE CALDERÓN y/o MARÍA CARMEN HINOJOSA GONZÁLEZ DE CALDERÓN y/o MA. CARMEN HINOJOSA GONZÁLEZ DE CALDERÓN VEGA y/o MARÍA CARMEN GONZÁLEZ DE CALDERÓN, misma que se radicó ante el Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 149/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de julio de 2017. (Firmado).

D04235905-07-08-17

93

AD-PERPETUAM

Manuel Orozco Procopio.....	6
Víctor Maurilio Sánchez Arriaga.....	6
Javier Maximino Moreno Rangel.....	7
Javier Maximino Moreno Rangel.....	7
Javier Mata Morales.....	8
Justino Baltazar González y Gloria Baltazar Beancourt(sic).....	8

AVISO NOTARIAL

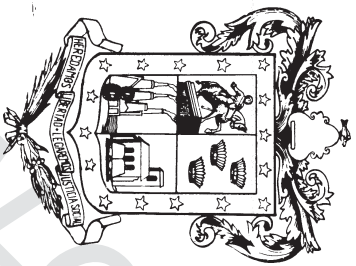
S.I. A bienes de María del Carmen Hinojosa González y/o Ma. Carmen Hinojosa González y/o María del Carmen Hinojosa González de Calderón y/o María Carmen Hinojosa González de Calderón y/o Ma. Carmen Hinojosa González de Calderón Vega y/o María Carmen González de Calderón, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	8
---	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL